

VII CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FESTIVAL BENIAJÁN MICROACCIONA 2022

LA FUNDACIÓN CEPAIM A TRAVÉS DEL CENTRO COMUNITARIO INTERCULTURAL “LA ESTACIÓN DE BENIAJÁN” Y LA CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, A TRAVÉS DEL CENTRO CULTURAL Y EL AUDITORIO Y CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS “SEBASTIÁN GÁLVEZ ÁRCE”, ORGANIZAN Y PROMUEVEN LA VII EDICIÓN DEL FESTIVAL BENIAJAN MICROACCIONA.

El Centro Comunitario Intercultural “La Estación de Beniaján” es un centro de dinamización y desarrollo comunitario dependiente de Fundación Cepaim, funcionando como espacio intercultural de participación ciudadana para la inclusión social, el cuál destina una parte de su actividad a la investigación de la intervención social en la práctica artística.

El Centro Cultural y el Auditorio “Sebastián Gálvez Arce” de Beniaján, dependientes de la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Murcia, ofrecen una programación de actividades de difusión cultural variada y de calidad para los/as ciudadanos/as, además de apoyar iniciativas y producciones culturales, así como ofertar formación especializada en artes escénicas.

SOLICITANTES

Se podrán presentar a esta convocatoria artistas y/o profesionales de la acción social mayores de edad, a título individual o colectivo (asociaciones sin ánimo de lucro) de cualquier nacionalidad.

OBJETO

Se realiza esta convocatoria para la presentación de proyectos vinculados a la investigación, con la finalidad de seleccionar la producción y ejecución de **seis microacciones** que se materializarán en seis procesos de investigación y/o producción de arte para la mejora social y la participación comunitaria. Estas acciones, tras la valoración del equipo artístico y técnico, se mostrarán al público en los centros organizadores y/o en el territorio de Beniaján, en el marco del Festival Beniaján Microacciona 2022.

ESPECIALIDADES

Se podrán presentar propuestas para la realización de proyectos creativos e innovadores de las siguientes especialidades: escultura, pintura, fotografía, video-creación, cine, grabado, diseño, arquitectura, música, artes escénicas, literatura, cómic, arte urbano, costumbres y tradiciones, audiovisual o nuevas tecnologías aplicadas.

DOTACIÓN

La asignación total es de **700 euros (impuestos incluidos)** por cada uno de los 6 proyectos seleccionados. Esta dotación económica cubrirá los gastos propios del desarrollo del proyecto (tanto de material como de personal) y se recibirá una vez culminada la microacción.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud tendrá que ser cumplimentada por la entidad o persona peticionaria, a través del formulario online que figura en el ANEXO I.

El proyecto objeto de la solicitud se presentará utilizando la plantilla ANEXO II.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria y hasta el **4 de septiembre de 2022**.

VALORACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos serán valorados según los siguientes criterios:

- Que partan de un conocimiento de la realidad y/o de necesidades detectadas en la pedanía de Beniaján.
- Que cuenten con la participación e implicación de colectivos y/o asociaciones de Beniaján en el desarrollo del proyecto.
- Que aborden temáticas sociales (igualdad, interculturalidad, perspectiva de género, salud comunitaria, sostenibilidad, etc).
- La viabilidad de realización (lugar, plazo, presupuesto, técnica).
- La utilización del arte como herramienta para la mejora social.
- La innovación, la creatividad, el valor artístico y cultural.



La selección de propuestas será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por técnicos responsables de las entidades organizadoras y técnicos especializados en educación social y arte. Si fuese necesario, la comisión podrá contar con asesoramiento externo por áreas temáticas.

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de un mes.

EJECUCIÓN

Los proyectos seleccionados deberán efectuarse dentro del ejercicio 2022 y podrán desarrollarse en las instalaciones de Cepaim, en el Centro Cultural y Auditorio y/o en cualquier espacio ubicado en la localidad de Beniján.

El Festival Microacciona 2022 se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre.

SEGUIMIENTO

Los proyectos seleccionados serán supervisados a lo largo del proceso por el equipo técnico y artístico de Fundación Cepaim y el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Murcia, con el fin de asesorar, orientar y definir conjuntamente las directrices del mismo. Se podrán realizar consultas a través de los siguientes contactos:

ventanilla@laestaciondebeniajan.com

auditorio.beniajan@ayto-murcia.es

centrocultural.beniajan@ayto-murcia.es

Teléfonos: 607182098 (Estación) / 968824114 (Auditorio y Centro Cultural)



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- La presentación de un proyecto lleva implícita la aceptación de las condiciones establecidas en esta convocatoria.
- Las entidades organizadoras recibirán una copia digital de las imágenes del proceso y la producción final del proyecto.
- Los beneficiarios de las ayudas deberán emitir una factura para poder recibir la cuantía económica.
- Los beneficiarios de las ayudas deberán presentar una breve memoria de actividad a las entidades organizadoras tras la finalización de la ejecución de los proyectos.
- En cualquier momento del proceso de ejecución de las propuestas que resulten aprobadas, las entidades organizadoras se reservan el derecho de cancelar o posponer las actividades seleccionadas.

PUBLICACIÓN DE REFERENCIA SOBRE MICROACCIONA

Como orientación y para conocer más sobre Microacciona, se puede consultar la guía metodológica sobre el festival publicada en formato digital en el siguiente enlace:

<https://cepaim.org/publicacion/microacciona-guia-metodologica/>



ANEXO I

Formulario de inscripción online: <https://forms.gle/qSvqRAk8JnyJPfYi6>



ANEXO II

- ✓ TÍTULO DEL PROYECTO

- ✓ DESCRIPCIÓN / FUNDAMENTACIÓN

- ✓ OBJETIVOS SOCIALES Y CULTURALES DEL PROYECTO

- ✓ COLECTIVO O PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE

- ✓ ACTIVIDADES PREVISTAS / ADAPTACIÓN AL ESCENARIO COVID

- ✓ CALENDARIO APROXIMADO DE REALIZACIÓN (ENTRE EL 1/10/2022 Y EL 30/11/2022)

- ✓ PRESUPUESTO APROXIMADO Y DESGLOSADO DEL COSTE DEL PROYECTO

- ✓ ENLACES/LINKS PARA PODER VER IMÁGENES DE OBRAS O TRABAJOS DEL ARTISTA

La extensión máxima será de 5 folios.